

2025-09-11

Alza a PJ engrosa su gasto en burocracia y diputados alistan aumentarse sueldo.

Autor: La Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.alcontacto.com.mx/2025/09/11/alza-a-pj-engrosa-su-gasto-en-burocracia-y-diputados-alistan-aumentarse-sueldo/>

La Razón

Por:Tania Gómez

Pese a que la reforma judicial establece que nadie podrá ganar más que la Presidenta, en el papel les dan hasta 1.5 mdp más; destinan a sueldos entre 86% y 95% de sus recursos.

Lejos de representar una reingeniería administrativa, la reforma judicial trajo consigo más burocracia dorada y mayor personal y gasto en nómina.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) tendrá en el 2026 un presupuesto de 85 mil 960 millones de pesos (mdp), un aumento real del 17 por ciento respecto a lo que tuvo en el 2025; sin embargo, de esa cifra, 86.5 por ciento (74 mil 391 mdp) se prevé que sea destinado al rubro de servicios personales, que cubre salarios, prestaciones, seguridad social y nómina en general, de acuerdo con lo que establece el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026), que está en manos del Congreso de la Unión.

A pesar de que el porcentaje es prácticamente el mismo destinado para el 2025 (87 por ciento), que se traduce en 65 mil 352 millones de pesos, la cantidad que se proyecta para el próximo año es mayor por nueve mil millones de pesos.

Prácticamente nueve de cada 10 pesos de lo programado para el nuevo Poder Judicial en el PPEF 2026 se concentran en sueldos y prestaciones, lo que deja apenas un margen mínimo del 13.5 por ciento para operación.

La creación tanto del Órgano de Administración Judicial (OAJ) como del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), en sustitución de las labores que desempeñaba el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), implicó la inclusión de más plazas, lo que representa mayor gasto administrativo, en contraste con lo que se esperaba para el fortalecimiento de tribunales o el acceso a la justicia, donde no se observan recursos destinados a mejoras sustantivas.

Pese a que la reforma judicial establece que nadie puede percibir mayores remuneraciones que la Presidenta Claudia Sheinbaum, y al discurso de austeridad con el que llegó el 1 de septiembre la nueva integración de la Corte y de los nuevos órganos, el PPEF 2026 muestra que los nueve ministros, así como los cinco consejeros del OAJ y los cinco magistrados del TDJ, tendrán un salario y prestaciones de élite, muy por encima de las remuneraciones anuales brutas que tendrá la mandataria federal, por 2.8 millones de pesos.

Los ministros aparecen con una remuneración anual bruta de 4.3 millones de pesos, entre sueldo y prestaciones.

De acuerdo con el PPEF 2026, se proyecta que en el OAJ los consejeros ganen prácticamente lo mismo que los del extinto CJF, con un ligero ajuste inflacionario (+1.6 por ciento). Sus remuneraciones netas serán de 3.8 mdp anuales, y lo mismo será para los magistrados del TDJ.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde el nuevo diseño establecido en la reforma judicial desaparece las dos salas y recorta de 11 a nueve la cantidad de ministros, con el fin de eficientar, hacer más

austero y transparente el funcionamiento, de los cinco mil 869 millones de pesos programados para su presupuesto, 91.3 por ciento será para servicios personales (cinco mil 357 mdp), una reducción de 76 millones frente a los cinco mil 433 mdp destinados el año pasado.

El PPEF 2026 señala que será hasta febrero cuando se emita el manual de remuneraciones para los funcionarios del Poder Judicial.

Al OAJ, que será el encargado del pago de nómina y manejo de los recursos económicos en el PJ, entre otras labores, se le asignaron 74 mil 224.4 mdp, cifra 19.7 por ciento mayor a lo destinado el año pasado al extinto CJF, que tuvo en su último año de operación 62 mil 25 mdp.

Ahí, el gasto también se mantiene concentrado en nómina (más de 95 por ciento), a pesar de que no se detalla cuántos puestos se crean o se eliminan.

Respecto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de la Sala Superior tendrán una remuneración anual neta de cuatro millones 158 mil 951 pesos, que aplicaría sólo a los cinco que ya se encontraban en funciones antes de la elección judicial.

Tendrá una disminución de dos por ciento en su presupuesto total, al pasar de tres mil 137.2 a tres mil 074.5 mdp, y su gasto en servicios personales se reduce también en dos por ciento, al pasar de dos mil 885 a dos mil 822.3 mdp.

La semana pasada, el pleno del OAJ anunció el acuerdo por el que se establece el tabulador general de sueldos para el TDJ y el propio órgano, y se instruyen modificaciones a los tabuladores de la SCJN y del TEPJF, para el periodo de septiembre a diciembre del 2025.

De esta forma, se redujeron los sueldos netos mensuales establecidos para ministros de la Corte; magistrados del Tribunal Electoral y el de Disciplina; consejeros del Órgano de Administración; de circuito, salas regionales y jueces de distrito. Señala que los niveles mencionados gozarán de seguridad social a través del ISSSTE.

Por Tania Gómez

En el primer evento oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), realizado con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, aseguró que el máximo tribunal será un aliado firme de quienes históricamente han sido excluidas.

"Estamos aquí para escuchar, para aprender y, sobre todo, para que cada derecho sea reconocido y protegido. Que este día internacional de las mujeres indígenas nos inspire a construir un México donde la justicia hable en todas las lenguas a todos los rincones y respete todas las identidades", manifestó.

El evento "Espacio de Diálogo de Saberes: Las mujeres indígenas y afromexicanas en la Nueva SCJN", inició con una ceremonia tradicional de purificación encabezada por María de los Ángeles Carrillo, autoridad tradicional del pueblo Kumiai, de San José de las Zorras, en Baja California, quien pidió a los presentes, entre ellos los ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz e Irving Espinosa, ponerse de pie y hacer un círculo.

Posteriormente encendió un sahumero con hierbas y lo pasó por todos los presentes. A cada ministro y autoridad presente, les pidió darse la vuelta para pasarlo por el frente y por detrás de su cuerpo. Al concluir la ceremonia, explicó que la misma es para armonizar el recinto y una ofrenda a los pueblos nativos.

Durante el evento se expresaron experiencias, demandas y propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia.

Aguilar Ortiz abundó que el encuentro no es un acto aislado, sino el inicio de un camino que recorrer juntos con

diálogo constante y compromisos claros, "con la convicción de que la justicia debe llegar a todas y todos, sin excepción".

Por Claudia Arellano

A pesar de las medidas de austeridad que rigen en el oficialismo, para el año entrante los diputados se darán un incremento de 9.6 por ciento en su dieta, con la anuencia de la mayoría parlamentaria.

El monto de dieta para cada uno de los legisladores federales quedará formalizado en el Presupuesto de Egresos de la Cámara baja para el 2026, con percepciones que pasan de un millón 193 mil pesos en el monto bruto anual, a un millón 307 mil pesos, en comparación con el 2025.

El proyecto de presupuesto anual para la Cámara de Diputados formaliza, así, un aumento que implicará 56.8 millones de pesos adicionales en el gasto anual de percepciones. Con ello, los diputados ganarán un millón 307 mil 224 pesos al año, con lo que la dieta queda en 108 mil 935 pesos mensuales, que con el descuento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) quedan libres 79 mil.

"El monto asignado como dieta para cada uno de los diputados no ha sido actualizado en más de 12 años y existen diversos factores económicos, en virtud de su impacto en la economía nacional que justifican la pertinencia de una actualización respecto de la cantidad vigente", se lee en un acuerdo del Comité de Administración firmado por Morena, PAN, PVEM y PRI, sin MC.

Además, el documento revela que el incremento también tendrá efecto en el aguinaldo, que es de 40 días de dieta bruta y, de esta forma, los diputados recibirán en diciembre 140 mil 504 pesos, y como compensación por el pago del ISR, recibirán otros 67 mil 785 pesos.

Lo anterior se da en medio de las exigencias de la oposición para que se dé luz verde a los incrementos previstos para amplios sectores sociales. El diputado federal Rubén Moreira Valdez y legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) han exigido que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 contemple recursos suficientes para salarios dignos de policías, enfermeras, médicos, maestros y militares, conforme a la reforma al artículo 123 constitucional, ya aprobada y en espera de publicación.

Asimismo, han demandado que se garantice el pago de los adeudos millonarios con proveedores de Pemex, cuya deuda supera los 20 mil millones de dólares.

Además, los maestros de educación básica, el personal de salud, integrantes de la Guardia Nacional (GN), policías e integrantes de las Fuerzas Armadas; que en conjunto superan los dos millones de personas en todo el país, tendrían que recibir por lo menos un salario mensual base de 18 mil pesos, pero hoy no pueden gozar de ese beneficio, por no estar publicada la reforma que lo posibilita.

Al respecto, el emecista Clemente Castañeda explicó que "el propósito de esta reforma que no se ha publicado es establecer un salario base para quienes salvan y cuidan la vida de las personas y quienes arriesgan la suya, para proteger a nuestras familias".

Mientras eso ocurre, para el próximo 2026 el nuevo monto quedará formalizado en el Presupuesto de Egresos de la Cámara baja, lo que implica que las percepciones anuales de los diputados aumentan y se reflejará en el aguinaldo de 40 días de dieta bruta que reciben.

Para el 2026, los diputados gozarán de un seguro de vida con un costo anual de la prima por 59 mil 984 pesos, que no se aprobó para el 2025. En tanto, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) pidió una bolsa de 9,602 millones 671,330 pesos para la Cámara de Diputados.